

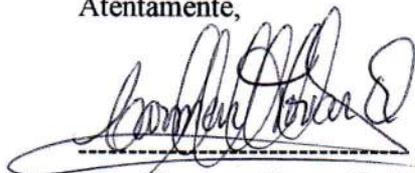
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de PEXPORTECUADOR S.A.

En cumplimiento a las atribuciones de Comisario de la Compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014 que se resume de la siguiente manera

- 1.- He examinado el Balance General de la Compañía Pexportecuador S.A. al 31 de diciembre del 2014 por el período terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarias y Reglamentarias de la Junta General.
- 2.- Mi examen se realizó basándome en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro país, este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión,
- 3.- He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279, 288 y 292 de la Ley de compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía está ajustado a las normas de una adecuada administración.
- 4.- En mi opinión los Estados Financieros referidos presentan razonablemente la Situación Financiera de Pexportecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en nuestro país.

Atentamente,



Cpa. Carmen Tovar Quijije
C.I. 0919377929
RCN N° 10.573
Comisario